



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA
2024

AVISO No. 03
CITACIÓN SALA DE DECISIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 Artículo 1. El Magistrado Ponente cita e informa a los demás Magistrados: Que, en la Sala Única de Decisión de la Corporación, que se verificará el día JUEVES OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a la hora de las ONCE Y TREINTA (11:30) de la mañana, presentará a discusión el proyecto¹ de SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA que resuelve el recurso de apelación en contra del fallo de primera instancia calendarado 6 de diciembre de 2022, en el siguiente proceso:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
<u>54-518-31-</u> <u>12-002-2021-</u> <u>00116-01</u> <u>APELACIÓN</u> <u>SENTENCIA</u>	ORDINARIO LABORAL	CARMEN CECILIA RICO HERNÁNDEZ	ANDRÉS BOADA CARVAJAL	APODERADO DEL DEMANDADO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA

Pamplona, 7 de febrero de 2024.

¹ Se fija en el Micrositio de la Rama Judicial, se pone en conocimiento de los demás Magistrados, despacho de los auxiliares y se envía a las partes vía correo electrónico que se encuentra registrado en el expediente electrónico.



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA
2024**

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Nelson Omar Melendez Granados

Magistrado

Sala Unica

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31233789642fa3f1b375428aa9a1a3ed569005453407795adbb852fc109ee1f8**

Documento generado en 07/02/2024 04:41:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>